

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
RESOLUCIÓN MINISTERIAL	9
ABREVIATURAS	11
GLOSARIO	11
I. INTRODUCCIÓN	13
II. MARCO CONCEPTUAL	14
III. MARCO DE REFERENCIA	16
IV. NORMATIVA GENERAL	18
1. CARÁCTER DE LA NORMA	18
2. OBJETIVO GENERAL.....	18
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
4. REGLAS	18
4.1 De los derechos de la población y de la obligatoriedad en la prestación de servicios de las Redes de salud	18
4.2 De las responsabilidades por niveles de gestión y de atención	18
4.3 De las responsabilidades por niveles de atención	19
4.4 Del sistema de referencia y contrarreferencia.....	19
4.5 De la población programática.....	20
4.6 De la población con mayor riesgo	20
4.7 Del método o técnica principal de detección	20
4.8 De la frecuencia y periodicidad de las pruebas de detección	20
4.9 De la reducción de oportunidades perdidas	20
4.10 De la atención integral: detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento.....	20
4.11 De los sistemas de clasificación en la detección	20
4.12 De la calidad del citodiganóstico	20
4.13 De los sistemas de clasificación para el estadiaje y tratamiento	20
4.14 Del sistema de registro y notificación (ver los anexos 3, 4, 5 y 6)	20
4.15 De las líneas programáticas	21
4.16 Del manejo de casos especiales	21
4.17 Del método de detección "Inspección Visual con Ácido Acético"	21
4.18 De los protocolos y procedimientos.....	21
5. FUNCIONES DEL PERSONAL DE SALUD	21
5.1 Gestión y gerencia.....	21
5.2 Logística de suministros	21
5.3 Atención integral.....	22
5.4 Información y comunicación social.....	22
5.5 Educación y capacitación	22
5.6 Apoyo a la participación comunitaria.....	22
5.7 Registro, análisis e investigación	22
V. PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS	23
1. PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN Y DESPISTAJE	23
1.1 Propósito	23
1.2 Métodos y técnicas.....	23
1.3 Clasificación recomendada	23
1.4 Confiabilidad de las lecturas realizadas en los laboratorios de citología	24
1.5 Resultado esperado	24
1.6 Población beneficiaria	25
1.7 Prestador/proveedor	25
1.8 Equipamiento mínimo	25
1.9 Orientación	25
1.10 Conducta a partir del reporte de laboratorio.....	25
1.11 Entrega de resultados a las usuarias	25
1.12 Registro	25
1.13 Notificación.....	25
1.14 Procedimientos.....	26

ÍNDICE

2. PROTOCOLO PARA LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA	29
2.1 Propósito	29
2.2 Métodos y técnicas.....	29
2.3 Clasificación recomendada	29
2.4 Usaria	29
2.5 Resultado esperado	29
2.6 Prestador/proveedor.....	29
2.7 Capacidad resolutiva mínima	29
2.8 Orientación	29
2.9 Conducta	29
2.10 Registro	29
2.11 Notificación	29
2.12 Procedimientos.....	30
3 PROTOCOLO PARA LA VALORACIÓN CLÍNICA Y EL ESTADIAJE	32
3.1 Propósito	32
3.2 Métodos y técnicas.....	32
3.3 Clasificación recomendada	32
3.4 Resultado esperado	32
3.5 Usaria	32
3.6 Prestador/proveedor.....	32
3.7 Capacidad resolutiva mínima	32
3.8 Conducta	32
3.9 Orientación	32
3.10 Registro	32
3.11 Notificación	32
3.12 Procedimientos.....	32
4. PROTOCOLO PARA EL TRATAMIENTO	35
4.1 Propósito	35
4.2 Métodos y técnicas.....	35
4.3 Resultado esperado	35
4.4 Usaria	35
4.5 Prestador/proveedor.....	35
4.6 Niveles de resolución	35
4.7 Conducta	35
4.8 Orientación	37
4.9 Registro	37
4.10 Notificación	37
4.11 Procedimientos.....	37
5. PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO	39
5.1 Propósito	39
5.2 Métodos y técnicas (estrategias).....	39
5.3 Usaria	39
5.4 Prestador/proveedor.....	39
5.5 Capacidad resolutiva mínima	39
5.6 Conducta	39
5.7 Registro	39
5.8 Notificación	39
BIBLIOGRAFIA	41
ANEXOS	43